



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos
Seccional Bello

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO
SEDE SECCIONAL BELLO**

CONSEJO ACADÉMICO DE SEDE

ACUERDO No. 080 del Veintiséis (26) de octubre de 2016

**Por el cual se crea la Unidad Académica de Enseñanza de Lengua Materna de la
Corporación Universitaria Minuto de Dios - Seccional Bello.**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO.
SECCIONAL BELLO**

El Consejo Académico de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - Seccional Bello – UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones estatutarias y de conformidad con las normas legales vigentes, especialmente los señalamientos del acuerdo 090 del 15 de diciembre de 2008 (Estatuto Orgánico), reformado por el acuerdo 092; y del acuerdo 162 de 2010 (Reglamento Estudiantil)

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que el Consejo Académico de la Seccional es el organismo de dirección y ejecución académica de la Seccional Bello de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.

SEGUNDO.- Que corresponde al Consejo Académico en los términos de los artículos 67 y 68 del Acuerdo 090 y del artículo 70 del acuerdo 092 o estatuto orgánico, la respuesta a peticiones elevadas al mismo y en especial la aprobación de reglamentos, modificaciones, mallas curriculares, contenidos, y cualquier situación de impacto o utilidad académica como lo es este caso.

TERCERO.- Que en reunión ordinaria del día 26 de octubre de 2016, se incluyó dentro del orden del día del Consejo Académico el estudio de la propuesta para la creación del Área de Enseñanza de Lengua Materna de Uniminuto Seccional Bello para Antioquia y el eje

Sede Bello 466 92 00 Opción 1 Cra 45 N° 22D-25	Centro Regional Aburrá Sur 466 92 00 Opción 2 Clle 52 No 48-12 Itagüí	Centro Regional Urabá Apartadó: 829 47 77 Diag 106 No 110A-670 Turbo: 827 47 16 Clle 102 No 14-49	Centro Tutorial El Bagre 837 07 43 Cra 45 No 71-25	Centro Regional Pereira 317 18 80 Cra 9 No 20-54	CERES Chinchiná/Neira Chinchiná: 840 08 82 Cra 9 No 10-69 Neira: 868 13 89 Cra 9 Local 1
---	---	--	---	---	---



cafetero como una unidad adscrita al Centro de Lenguas y Cultura, en la cual se integren los procesos de docencia, investigación, extensión y proyección social; brindando a la comunidad académica y circundante, alternativas de enseñanza de la lengua Castellana como lengua materna, mediante procesos formativos, asesorías y eventos, articulando procesos de cooperación entre las instituciones educativas, el sector privado, las ONG y el Estado, con el apoyo de un equipo calificado de docentes de Uniminuto.

CUARTO.- La Unidad Académica de Enseñanza de Lengua Materna tiene como objetivos específicos:

Objetivo 1. Administrar y gestionar procesos académicos relacionados con las asignaturas transversales *Comunicación Escrita y Procesos Lectores I y II*.

Objetivo 2. Ofertar semestralmente una programación de actividades de extensión, que estén relacionados con el desarrollo de las competencias comunicativas orales y escritas.

Objetivo 3. Promover estrategias de apoyo al MAIE (programa de permanencia estudiantil) y actividades extracurriculares que potencien la formación académica dentro de los diferentes programas académicos.

Objetivo 4. Realizar procesos investigativos que estén relacionados con el desarrollo de las competencias comunicativas orales y escritas.

Objetivo 5. Promover, mediante la enseñanza del Castellano, un acercamiento entre las personas y la cultura hispánica, centrado en el desarrollo de actitudes y valores como el pluralismo cultural y lingüístico.

QUINTO.- La Unidad Académica de Enseñanza de Lengua Materna busca a través de la formación, intervención e investigación, propiciar espacios y herramientas necesarias para difundir la lengua Castellana como lengua materna entre la población académica de Uniminuto Seccional Bello y sus centros tutoriales; y entre la población circundante.

SEXTO.- Que por unanimidad, el Consejo, aprueba la propuesta para la creación de la Unidad Académica de Enseñanza de Lengua Materna, por ello:

Sede Bello

466 92 00 Opción 1
Cra 45 N° 22D-25

Centro Regional Aburrá Sur

466 92 00 Opción 2
Cle 52 No 48-12
Itagüí

Centro Regional Urabá

Apartadó: 829 47 77
Diag 106 No 110A-670
Turbo: 827 47 16
Calle 102 No 14-49

Centro Tutorial El Bagre

837 07 43
Cra 45 No 71-25

Centro Regional Pereira

317 18 80
Cra 9 No 20-54

CERES Chinchiná/Neira

Chinchiná: 840 08 82
Cra 9 No 10-69
Neira: 868 13 89
Cra 9 Local 1



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos
Seccional Bello

ACUERDA

PRIMERO: Aprobar la creación de la Unidad Académica de Enseñanza de Lengua Materna adscrita al Centro de Lenguas y Cultura de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - Seccional Bello.

SEGUNDO: Contra el presente acuerdo no procede recurso alguno.

Comuníquese y cúmplase.

HUBERTO OBANDO GIL

Rector Seccional – Presidente del Consejo Académico

LILIANA ARISTIZABAL AGUDELO

Secretaria Seccional

Sede Bello
466 92 00 Opción 1
Cra 45 N° 22D-25

Centro Regional Aburrá Sur
466 92 00 Opción 2
Clle 52 No 48-12
Itagüí

Centro Regional Urabá
Apartadó: 829 47 77
Diag 106 No 110A-670
Turbo: 827 47 16
Clle 102 No 14-49

Centro Tutorial El Bagre
837 07 43
Cra 45 No 71-25

Centro Regional Pereira
317 18 80
Cra 9 No 20-54

CERES Chinchiná/Neira
Chinchiná: 840 08 82
Cra 9 No 10-69
Neira: 868 13 89
Cra 9 Local 1